Guatavita Cundinamarca, Mayo 07 DE 2024

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, ANTECEDENTES JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS

LUZ MERY ACOSTA VARGAS, identificada con la cedula de ciudadanía número 22.519.519, representantelegal de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA identificada con el NIT 860035447-1 DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que ni yo, ni la entidad a que represento, nos encontramos en situación de inhabilidad, incompatibilidad, para contratar establecidas en la ley 80 de 1993, decreto 128 de1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, ni mantenemos vigentes antecedentes judiciales ni disciplinarios que impidan celebrar contratos.

Atentamente,

LUZ MERY ACOSTA VARGAS
Gerente
E.S.E. Hospital San Antonio de Guatavita

"Participación con Calidad"